

Lima, 10 de mayo de 2022

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Los Congresistas de la República, Saavedra Casternoque Hitler, Julon Irigoin Elva Edhit, Portalatino Ávalos Kelly Roxana, Burgos Oliveros Juan Bartolomé, Cordero Jon Tay María del Pilar, Córdova Lobatón María Jessica, Echeverría Rodríguez Hamlet, Flores Ancachi Jorge Luis, Huamán Coronado Raúl, Marticorena Mendoza Jorge Alfonso, Mori Celis Juan Carlos, Revilla Villanueva César Manuel, Robles Araujo Silvana Emperatriz, Varas Meléndez Elías Marcial, integrantes de la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, proponen la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, Global Smile Foundation, es una organización sin fines de lucro, legalmente reconocida por las leyes y preceptos de los Estados Unidos de América, fundada en el 2008 en Boston, Massachusetts, y dedicada a brindar atención integral a los niños que nacen con labio leporino y paladar hendido en los países en desarrollo, proveyendo de asistencia médica y humanitaria a más de 1000 pacientes al año, a través de la realización de Misiones Humanitarias Profesionales.

Que, los miembros fundadores de Global Smile Foundation son un grupo de profesionales médicos voluntarios que han venido colaborando en programas asistenciales alrededor del mundo durante los últimos 29 años, dirigido por su Presidente y Fundador, el Doctor Usama S. Hamdan, médico otorrinolaringólogo y cirujano plástico facial con cargos universitarios anteriores en la Escuela de Medicina de Harvard, la Escuela de Medicina de la Universidad de Tufts y la Escuela de Medicina de la Universidad de Boston.

Que, la misión de Global Smile Foundation es aliviar el sufrimiento de pacientes sin recursos que nacieron con deformidades faciales congénitas, con especial énfasis en labio y paladar fisurados, y, que estos, reciban atención de primera clase por profesionales de la salud altamente calificados, sin importar su ubicación o situación socio-económica, racial o religiosa.

Que, Global Smile Foundation, con su labor humanitaria, ha mejorado la vida de miles de pacientes peruanos desatendidos nacidos con hendiduras de labio a través de programas integrales de extensión que incluyen intervenciones quirúrgicas, dentales, Servicios del habla, nutricionales y psicosociales.

Que, Global Smile Foundation, viene actualmente haciendo intervenciones sanitarias en el Perú, trabajando en los departamentos de La Libertad, Arequipa y Cusco, desde el año 2003, atendiendo a 9062 pacientes, realizando, 747 procedimientos quirúrgicos de hendidura, 7786 procedimientos dentales y 529 sesiones de logopedia hasta la actualidad.

Que, Global Smile Foundation, a través de su Presidente, y con la colaboración de ESSALUD, en el marco de la transmisión de conocimientos, ha realizado capacitaciones a los equipos multidisciplinarios, sobre atención integral de labio leporino, logrando capacitar aproximadamente a 1,100 médicos, odontólogos, residentes, enfermeras y terapistas del lenguaje, siendo el año 2019, el año de mayor retroalimentación de conocimientos, en el International Comprehensive Cleft Care Workshop (CCCW), a través de mesas redondas y conferencias junto a los principales especialistas en Fisuras Craneofaciales de 3 continentes.

Por las consideraciones expuestas;

El Congreso de la República;

ACUERDA:

Primero.- Expresar su saludo y reconocimiento a Global Smile Foundation, en la persona de su Presidente, el Doctor Usama S. Hamdan, por su sentido filantrópico y loable apoyo humanitario en favor de las personas con menos recursos de nuestro país.

Segundo.- Transmitir la presente moción de saludo, al Presidente de Global Smile Foundation, y por su intermedio a todos los miembros de la Misión Profesional Humanitaria.



COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Lima, 10 de mayo de 2022.